

INFORMACIÓN SOBRE SEGUROS

Los alumnos de la Universidad de Alcalá matriculados en estudios oficiales y que realizan prácticas académicas externas en empresas, están cubiertos ante cualquier accidente que puedan sufrir en la realización de las mismas, incluyendo el riesgo durante el desplazamiento al centro o empresa de prácticas por el **Seguro Escolar**. Así mismo, los alumnos pueden contratar adicionalmente en la matrícula de este curso, una **póliza de accidentes** suscrita con la compañía **MGS Seguros**.

1. El **SEGURO ESCOLAR**, obligatorio para todos los estudiantes menores de 28 años:

Trámites y gestiones:

http://www.seg-social.es/Internet_1/Masinformacion/TramitesyGestiones/Seguroescolar/index.htm

Información prestaciones:

http://www.seg-social.es/Internet_1/Trabajadores/PrestacionesPension10935/PrestacionesdelSegu28622/index.htm

2. **PÓLIZA DE ACCIDENTES MGS Seguros**, nº 51285130, de suscripción voluntaria:

<http://gerencia.uah.es/lyE/serviciosgenerales/seguros.asp>

Procedimiento en caso de siniestro:

Contactar con el teléfono **SERSANET**, para recibir información del centro médico concertado donde dirigirse y para las autorizaciones de los siniestros **902107000**.

Deberá acreditarse la condición de asegurado mediante la presentación de la póliza (es suficiente el nº de póliza) o datos de la misma, así como cumplimentando la **declaración de siniestro**. Únicamente en caso de asistencia urgente, no será necesaria la acreditación anterior.

La Compañía reembolsará los gastos abonados por el Asegurado, siempre que el siniestro haya sido aceptado y previa presentación de las facturas originales. Para realizar de manera rápida consultas, peticiones de aclaración, declaración de siniestros, solicitudes de intervención, corrección de errores o subsanación de retrasos, el asegurado deberá dirigirse a:

- ✓ SERSANET: 902 107 000
- ✓ **Gema Moreno**
G&M Seguros S.L
TLF/ Fax 918822006 Móvil: 667636148
Email: comercial@gmseguros.com

3. **SEGURO DE ASISTENCIA EN VIAJE: MOVILIDAD PARA ESTUDIANTES**

<http://gerencia.uah.es/lyE/serviciosgenerales/seguros.asp>

Seguro de asistencia en viaje para estudiantes que se encuentran en programas de movilidad internacional o que vayan a cursar estudios que oferta la Universidad de Alcalá. Este seguro puede ser contratado en cualquiera de sus dos modalidades por miembros de la comunidad universitaria de la Universidad (españoles o de terceros países) que estén realizando una estancia de movilidad en el extranjero, así como por estudiantes de universidades extranjeras que vayan a realizar una estancia de movilidad en la Universidad de Alcalá o que vayan a cursar estudios ofertados por la UAH.

Para cualquier duda o cuestión pueden ponerse en contacto también con nuestro mediador.

Datos Mediador OVB Allfinanz: Alberto Blanco Vivas

Móvil: 639 181 551

Email: alberto.blanco@ovb.es



Universidad
de Alcalá

SERVICIO DE PRÁCTICAS Y ORIENTACIÓN
PROFESIONAL
EDIFICIO CISNEROS
Plaza de San Diego, 2G, Planta 2ª, Zona D
28801 Alcalá de Henares

4. En cuanto a la **RESPONSABILIDAD CIVIL** en que puedan incurrir estos alumnos durante la realización de dichas prácticas la Universidad de Alcalá dispone de una póliza suscrita con la compañía de HDI GLOBAL SE (en vigor hasta el 31 de diciembre de 2019):

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, nº 08063038-14008